



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 9 de mayo de 1970

Núm. 104

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se ponga en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su exclusiva responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.479

### Delegación Provincial de Trabajo

#### CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Empresa "Guiral Industrias Eléctricas", sociedad anónima

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 103)

#### TABLA NUM. 1

Salario Convenio empresarial

#### Categoría y pesetas día

Especialistas, 120,75.  
Mozo especializado almacén, 120,75.  
Aprendiz de primr año, 49,25.  
Aprendiz de segundo año, 56,60.  
Aprendiz de tercer año, 74,85.  
Aprendiz de cuarto año, 93,10.  
Oficial de primera, 144,75.  
Oficial de segunda, 138,35.  
Oficial de tercera, 124,55.

#### Subalternos. Pesetas mes

Listero, 3.951.  
Almacenero, 3.828.  
Chofer de motociclo, 3.688.  
Chofer de turismo, 4.212.  
Chofer de camión, 4.380.  
Pesador y basculero 3.600.  
Guarda jurado, 3.600.  
Vigilante, 3.600.  
Cabo de guardas, 4.121.  
Ordenanzas, 3.600.  
Portero, 3.600.  
Conserje, 3.997.  
Enfermero, 3.600.

Dependiente principal economato, pe setas 3.951.

Dependiente auxiliar economato, pe setas 3.600.

Aspirante de catorce años, 1.475.

Aspirante de quince años, 1.697.

Aspirante de dieciséis años, 2.114.

Aspirante de diecisiete años, 2.323.

Telefonista hasta 50 teléfonos, 3.600.

Teleonista más de 50 teléfonos. 3.600.

#### Administrativos. Pesetas mes

Jefe de primera, 6.226.

Jefe de segunda, 5.747.

Oficial de primera, 5.059.

Oficial de segunda, 4.607.

Auxiliar, 3.859.

Aspirante de catorce años, 1.475.

Aspirante de quince años, 1.697.

Aspirante de dieciséis años, 2.114.

Aspirante de diecisiete años, 2.323.

Viajante, 5.059.

Cajero: Tendrá la categoría de Jefe de primera en las empresas de más de 1.000 trabajadores. De Jefe de segunda en las empresas de 250 a 1.000 trabajadores. De oficial de primera, en las empresas de menor número de trabajadores.

#### Técnicos de taller. Pesetas mes

Jefe de taller, 6.148.

Maestro de taller, 5.181.

Maestro de segunda, 5.018.

Contramaestre, 5.181.

Encargado, 4.616.

Capataz especialista, 4.075.

Capataz peones ordinarios, 3.828.

#### Técnicos de oficina

Dibujante proyectista, 5.868.

Dibujante, 5.868.

Delineante de primera, 5.059.

Práctico de topografía, 5.059.

Fotógrafo, 5.059.

Delineante de segunda, 4.607.

Calcador, 3.859.

Reproductor fotográfico, 3.859.

Reproductor de planos, 3.600.

Archivero bibliotecario, 4.607.

Auxiliar, 3.859.

Aspirante de catorce años, 1.475.

Aspirante de quince años, 1.697.

Aspirante de dieciséis años, 2.114.

Aspirante de diecisiete años, 2.323.

#### Técnicos titulados

Ingeniero, Arquitecto y Licenciado, 7.981 pesetas.

Peritos y Aparejadores, 7.482 pesetas

Los mismos, con responsabilidad técnica en la empresa por no tener Ingeniero, 7.598.

Maestro enseñanza primaria, 7.482

Practicante, 7.482.

Ayudante de Ingeniero y Arquitecto, 6.937.

Maestros industriales, 5.546.

Graduados sociales, 6.148.

Maestros enseñanza elemental, 5.546.

#### Técnicos de Organización

Jefe sección organización de primera, 5.868.

Jefe sección organización de segunda, 5.747.

Técnico organización de primera, pe setas 5.059.

Técnico organización de segunda, pe setas 4.607.

Auxiliar de organización, 4.319.

Aspirante, 2.323.

*Técnicos de Laboratorio*

Jefe de laboratorio, 6.425.  
 Jefe de sección, 5.707.  
 Analista de primera, 4.930.  
 Analista de segunda, 4.319.  
 Auxiliar, 3.859.  
 Aspirante de catorce años, 1.475.  
 Aspirante de quince años, 1.697.  
 Aspirante de dieciséis años, 2.114.  
 Aspirante de diecisiete años, 2.323.

## TABLA NUM. 2

## Plus voluntario

*Categorías y pesetas día*

Especialistas, 17,02.  
 Mozo especialista almacén, 17,02.  
 Aprendiz de primer año, —  
 Aprendiz de segundo año, 7,56.  
 Aprendiz de tercer año, 10,49.  
 Aprendiz de cuarto año, 13,19.  
 Oficial de primera, 20,65.  
 Oficial de segunda, 19,14.  
 Oficial de tercera, 17,23.  
 Oficial de primera Jefe de equipo, 24,77.  
 Oficial de segunda, Jefe de equipo, 22,97.  
 Oficial de tercera, Jefe de equipo, 20,67.  
 Especialista Jefe de equipo, 20,32.

*Subalternos. Pesetas mes*

Listero, 555.  
 Almacenero, 538.  
 Chofer de motociclo, 518.  
 Chofer de turismo, 592.  
 Chofer de camión, 616.  
 Pesador y Basculero, 500.  
 Guarda jurado, 420.  
 Vigilante, 373.  
 Cabo de guardas, 439.  
 Ordenanzas, 310.  
 Portero, 310.  
 Conserje, 536.  
 Enfermero, 310.  
 Dependiente principal economato, 556.  
 Dependiente auxiliar economato, 420.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, 238.  
 Aspirante de dieciséis años, 296.  
 Aspirante de diecisiete años, 326.  
 Telefonista hasta 50 teléfonos, 310.  
 Telefonista más de 50 teléfonos, 420.

*Administrativos*

Jefe de primera, 876.  
 Jefe de segunda, 809.  
 Oficial de primera, 711.  
 Oficial de segunda, 648.  
 Auxiliar, 542.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, 238.  
 Aspirante de dieciséis años, 296.  
 Aspirante de diecisiete años, 326.  
 Viajante, 711.

Cajero: Tendrá la categoría de Jefe de primera en las empresas de más de 1.000 trabajadores. De Jefe de segunda en las empresas de 250 a 1.000 trabajadores. De oficial de primera, en las empresas de menor número de trabajadores.

*Técnicos de taller*

Jefe de taller, 865.  
 Maestro de taller, 729.  
 Maestro de segunda, 706.  
 Contramaestre, 729.  
 Encargado, 649.  
 Capataz especialista, 573.  
 Capataz peones ordinarios, 538.

*Técnicos de oficina*

Delineante proyectista, 825.  
 Dibujante proyectista, 825.  
 Delineante de primera, 711.  
 Práctico de topografía, 711.  
 Fotógrafo, 711.  
 Delineante de segunda, 648.  
 Calcador, 542.  
 Reproductor fotográfico, 542.  
 Reproductor de planos, 466.  
 Archivero bibliotecario, 648.  
 Auxiliar, 542.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, 238.  
 Aspirante de dieciséis años, 296.  
 Aspirante de diecisiete años, 326.

*Técnicos titulados*

Ingeniero, Arquitecto y Licenciado, 1.121.  
 Peritos y Aparejadores, 1.052.  
 Los mismos con responsabilidad técnica en la empresa por no tener Ingeniero, 1.068.  
 Maestro enseñanza primaria, 1.052.  
 Practicante, 1.052.  
 Ayudante de Ingeniero y Arquitecto, 975.  
 Maestros industriales, 780.  
 Graduados sociales, 864.  
 Maestros enseñanza elemental, 780.

*Técnicos de Organización*

Jefe sección organización de primera, 825.  
 Jefe sección organización de segunda, 808.  
 Técnico organización de primera, 711.  
 Técnico organización de segunda, 648.  
 Auxiliar de organización, 607.  
 Aspirante, 326.

*Técnicos de Laboratorio*

Jefe de laboratorio, 903.  
 Jefe de sección, 802.  
 Analista de primera, 694.  
 Analista de segunda, 607.  
 Auxiliar, 542.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, 238.

Aspirante de dieciséis años, 296.  
 Aspirante de diecisiete años, 326.

## TABLA NUM. 3

## Plus de productividad

*Categoría y pesetas día*

Especialistas, 62.  
 Mozo especialista almacén, 62.  
 Aprendiz de primer año, —  
 Aprendiz de segundo año, —  
 Aprendiz de tercer año, —  
 Aprendiz de cuarto año, —  
 Oficial de primera, 75.  
 Oficial de segunda, 72.  
 Oficial de tercera, 64.

*Subalternos. Pesetas mes*

Listero, 2.100.  
 Almacenero, 2.034.  
 Chofer de motociclo, 1.960.  
 Chofer de turismo, 2.238.  
 Chofer de camión, 2.328.  
 Pesador y Basculero, 1.886.  
 Guarda jurado, 1.860.  
 Vigilante, 1.860.  
 Cabo de guardas, 2.190.  
 Ordenanzas, 1.860.  
 Portero, 1.860.  
 Conserje, 2.124.  
 Enfermero, 1.860.  
 Dependiente principal economato, pesetas 2.100.  
 Dependiente auxiliar economato, pesetas 1.860.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, —  
 Aspirante de dieciséis años, —  
 Aspirante de diecisiete años, —  
 Telefonista hasta 50 teléfonos, 1.860.  
 Telefonista más de 50 teléfonos, pesetas 1.860.

*Administrativos*

Jefe de primera, 3.309.  
 Jefe de segunda, 3.054.  
 Oficial de primera, 2.688.  
 Oficial de segunda, 2.448.  
 Auxiliar, 2.051.  
 Aspirante de catorce años, —  
 Aspirante de quince años, —  
 Aspirante de dieciséis años, —  
 Aspirante de diecisiete años, —  
 Cajero: Tendrá la categoría de Jefe de primera en las empresas de más de 1.000 trabajadores. De Jefe de segunda, en las empresas de 250 a 1.000 trabajadores. De oficial de primera, en las empresas de menor número de trabajadores.

*Técnicos de taller*

Jefe de taller, 3.267.  
 Maestros de taller, 2.753.  
 Maestro de segunda, 2.667.  
 Contramaestre, 2.753.  
 Encargado, 2.453.

Capataz especialista, 2.165.  
Capataz peones ordinarios, 2.034.

#### Técnicos de oficina

Delineante proyectista, 3.118.  
Dibujante, 3.118.  
Delinante de primera, 2.668.  
Práctico de topografía, 2.668.  
Fotógrafo, 2.688.  
Delineante de segunda, 2.448.  
Calcador, 2.051.  
Reproductor fotógrafo, 2.051.  
Reproductor de planos, 1.860.  
Archivero bibliotecario, 2.448.  
Auxiliar, 2.051.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, —  
Aspirante de diecisiete años, —

#### Técnicos titulados

Ingeniero, Arquitecto y Licenciado, 4.241.  
Peritos y Aparejadores, 3.976.  
Los mismos con responsabilidad técnica en la empresa por no tener Ingeniero, 4.036.  
Maestro enseñanza primaria, 3.976.  
Practicante, 3.976.  
Ayudante de Ingeniero y Arquitecto, 3.686.  
Maestros industriales, 2.947.  
Graduados sociales, 3.267.  
Maestros enseñanza elemental, 2.947.

#### Técnicos de organización

Jefe sección organización de primera, 3.118.  
Jefe sección organización de segunda, 3.054.  
Técnico organización de primera, pesetas 2.688.  
Técnico organización de segunda, pesetas 2.448.  
Auxiliar de organización, 2.295.  
Aspirante, —

#### Técnicos de Laboratorio

Jefe de Laboratorio, 3.414.  
Jefe de sección, 3.033.  
Analista de primera, 2.623.  
Analista de segunda, 2.295.  
Auxiliar, 2.051.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, —  
Aspirante de diecisiete años, —

#### TABLA NUM. 4

#### Salario-hora para cómputo de horas extraordinarias

#### Categorías

Especialistas, 21,90.  
Mozo especialista almacén, 21,90.  
Aprendiz de primer año, —

Aprendiz de segundo año, —  
Aprendiz de tercer año, 13,57.  
Aprendiz de cuarto año, 16,89.  
Oficial de primera, 26,27.  
Oficial de segunda, 25,09.  
Oficial de tercera, 22,59.

#### Subalternos

Listero, 25,15.  
Almacenero, 24,37.  
Chofer de motociclo, 23,47.  
Chofer de turismo, 27,68.  
Chofer de camión, 27,88.  
Pesador y Basculero, 22,93.  
Guarda jurado, 22,93.  
Vigilante, 22,93.  
Cabo de guardas, 26,23.  
Ordenanzas, 22,93.  
Portero, 22,93.  
Conserje, 25,44.  
Enfermero, 22,93.  
Dependiente principal economato, pesetas 25,15.  
Dependiente auxiliar economato, pesetas 22,93.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, 13,45.  
Aspirante de diecisiete años, 14,78.  
Telefonista hasta 50 teléfonos, 22,93.  
Telefonista más de 50 teléfonos, 22,93.

#### Administrativos

Jefe de primera, 39,63.  
Jefe de segunda, 36,58.  
Oficial de primera, 32,20.  
Oficial de segunda, 29,32.  
Auxiliar, 24,56.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, 13,45.  
Aspirante de diecisiete años, 14,78.  
Cajero: Tendrá la categoría de Jefe de primera en las empresas de más de 1.000 trabajadores. De Jefe de segunda, en las empresas de 250 a 1.000 trabajadores. De oficial de primera, en las empresas de menor número de trabajadores.

#### Técnicos de taller

Jefe de taller, 39,13.  
Maestro de taller, 32,98.  
Maestro de segunda, 31,94.  
Contramaestre, 32,98.  
Encargado, 29,38.  
Capataz especialista, 25,94.  
Capataz peones ordinarios, 24,37.

#### Técnicos de oficina

Delineante proyectista, 37,35.  
Dibujante proyectista, 37,35.  
Delineante de primera, 32,20.  
Práctico topografía, 32,20.  
Fotógrafo, 32,20.

Delineante de segunda, 29,32.  
Calcador, 24,56.  
Reproductor fotógrafo, 24,56.  
Reproductor de planos, 22,93.  
Archivero bibliotecario, 29,32.  
Auxiliar, 24,56.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, 13,45.  
Aspirante de diecisiete años, 14,78.

#### Técnicos titulados

Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, pesetas 50,80.  
Peritos y Aparejadores, 47,62.  
Los mismos con responsabilidad técnica en la empresa por no tener Ingeniero, 48,33.  
Maestro enseñanza primaria, 47,62.  
Practicante, 47,62.  
Ayudante de Ingeniero y Arquitecto, 44,15.  
Maestros industriales, 35,30.  
Graduados sociales, 39,13.  
Maestros enseñanza elemental, 35,30.

#### Técnicos de organización

Jefe sección organización de primera, 37,30.  
Jefe sección organización de segunda, 36,58.  
Técnico organización de primera, pesetas 32,20.  
Técnico organización de segunda, pesetas 29,32.  
Auxiliar de organización, 27,49.  
Aspirante, 14,78.

#### Técnicos de Laboratorio

Jefe de laboratorio, 40,90.  
Jefe de sección, 36,32.  
Analista de primera, 31,46.  
Analista de segunda, 27,49.  
Auxiliar, 24,56.  
Aspirante de catorce años, —  
Aspirante de quince años, —  
Aspirante de dieciséis años, 13,45.  
Aspirante de diecisiete años, 14,78.

#### Administrativos

Cajero: Tendrá la categoría de Jefe de primera en las empresas de más de 1.000 trabajadores. De Jefe de segunda, en las empresas de 250 a 1.000 trabajadores. De oficial de primera, en las empresas de menor número de trabajadores.

#### Técnicos de taller

Jefe de taller, 35,56.  
Maestro de taller, 29,97.  
Maestro de segunda, 29,03.  
Contramaestre, 30,01.  
Encargado, 26,70.  
Capataz especialista, 23,60.  
Capataz peones ordinarios, 22,14.

*Técnicos de oficina*

Delineante proyectista, 33,94.  
 Dibujante proyectista, 33,94.  
 Delineante de primera, 29,26.  
 Práctico de topografía, 29,26.  
 Fotógrafo, 29,26.  
 Delineante de segunda, 26,65.  
 Calcador, 22,32.  
 Reproductor fotógrafo, 22,32.  
 Reproductor de planos, 20,83.  
 Archivero bibliotecario, 26,65.  
 Auxiliar, 22,32.  
 Aspirante de catorce años, 8,53.  
 Aspirante de quince años, 9,81.  
 Aspirante de dieciséis años, 12,23.  
 Aspirante de diecisiete años, 13,43.

*Técnicos titulados*

Ingeniero, Arquitecto y Licenciado, pesetas 46,17.  
 Peritos y Aparejadores, 43,28.  
 Los mismos con responsabilidad técnica en la empresa por no tener Ingeniero, 43,95.  
 Maestro enseñanza primaria, 43,28.  
 Practicante, 43,28.  
 Ayudante de Ingeniero y Arquitecto, 40,13.  
 Maestros industriales, 32,08.  
 Graduados sociales, 35,56.  
 Maestro enseñanza elemental, 32,08.

*Técnicos de organización*

Jefe sección organización de primera, 33,94.  
 Jefe sección organización de segunda, 33,24.  
 Técnico organización de primera, pesetas 29,26.  
 Técnico organización de segunda, pesetas 26,65.  
 Auxiliar de organización, 24,98.  
 Aspirante, 13,43.

*Técnicos de Laboratorio*

Jefe de laboratorio, 37,17.  
 Jefe de sección, 33,01.  
 Analista de primera, 28,55.  
 Analista de segunda, 24,98.  
 Auxiliar, 22,32.  
 Aspirante de catorce años, 8,53.  
 Aspirante de quince años, 9,81.  
 Aspirante de dieciséis años, 12,23.  
 Aspirante de diecisiete años, 13,43.

## TABLA NUM. 5

*Categorías y salario hora profesional*

Especialistas, 20,85.  
 Mozo especialista almacén, 20,85.  
 Aprendiz de primer año, 8,47.  
 Aprendiz de segundo año, 9,77.  
 Aprendiz de tercer año, 12,93.  
 Aprendiz de cuarto año, 16,08.  
 Oficial de primera, 25,01.

Oficial de segunda, 23,89.  
 Oficial de tercera, 21,51.

*Subalternos*

Listero, 22,85.  
 Almacenero, 22,14.  
 Chofer de motociclo, 21,33.  
 Chofer de turismo, 24,36.  
 Chofer de camión, 25,34.  
 Pesador y Basculero, 20,83.  
 Guarda jurado, 20,83.  
 Vigilante, 20,83.  
 Cabo de guardas, 23,84.  
 Ordenanzas, 20,83.  
 Portero, 20,83.  
 Conserje, 23,12.  
 Enfermero, 20,83.  
 Dependiente principal economato, pesetas 22,85.  
 Dependiente auxiliar economato, pesetas 20,83.  
 Aspirante de catorce años, 8,53.  
 Aspirante de quince años, 9,81.  
 Aspirante de dieciséis años, 12,23.  
 Aspirante de diecisiete años, 13,43.  
 Telefonista hasta 50 teléfonos, 20,83.  
 Telefonista más de 50 teléfonos, pesetas 20,83.

*Administrativos*

Jefe de primera, 36,02.  
 Jefe de segunda, 33,24.  
 Oficial de primera, 29,26.  
 Oficial de segunda, 26,65.  
 Auxiliar, 22,32.  
 Aspirante de catorce años, 8,53.  
 Aspirante de quince años, 9,81.  
 Aspirante de dieciséis años, 12,23.  
 Aspirante de diecisiete años, 13,43.  
 Viajante, 29,26.

## TABLA NUM. 6

*18 de Julio, Navidad y total*

Especialistas, 1.208, 2.779: 3.987 pesetas.  
 Aprendiz de primer año, 493, 1.063: 1.561.  
 Aprendiz de segundo año, 566, 1.296: 1.862.  
 Aprendiz de tercer año, 749, 1.722: 2.471.  
 Aprendiz de cuarto año, 931, 2.144: 3.075.  
 Oficial de primera, 1.448, 3.349: 4.797.  
 Oficial de segunda, 1.384, 3.175: 4.559.  
 Oficial de tercera, 1.246, 2.858: 4.104.

## TABLA NUM. 7

*Primer semestre, segundo semestre y total*

Especialista, 575, 575: 1.150.  
 Oficial de tercera, 625, 625: 1.250.  
 Oficial de segunda, 650, 650: 1.300.  
 Oficial de primera, 700, 700: 1.400.

Núm. 2.532

**Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura**

## SECCION FORESTAL

*Corrección de anuncio*

El anuncio número 48 publicado en este "Boletín Oficial" de la provincia número 6, de fecha 9 de enero del corriente año, referente a la rectificación de la inscripción en el Catálogo de los montes de Utilidad Pública del número 238, denominado "El Hayadal", perteneciente al Ayuntamiento de Añón de Moncayo, deberá quedar modificado en cuanto a la cabida de dicho monte, debiendo decir: "Superficie pública: 271 hectáreas", en lugar de las 462 hectáreas que en el mismo aparecen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de abril de 1970. — El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

**SECCION SEXTA**

Núm. 2.604

## BOTORRITA

Cumplidos los tramites reglamentarios, se anuncia concurso subasta para la adjudicación del aprovechamiento de arcilla, de cantera de Valdepiti, propiedad de este Ayuntamiento, por tiempo ilimitado, con una cubicación aproximada de 420.000 metros cúbicos de arcilla.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas, en alza.

El contrato sera hasta la terminación de la capa de arcilla explotable de la parcela amojonada.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, en metálico en concepto de garantía provisional la cantidad de 18.000 pesetas equivalentes al 1,50 por 100 del importe de la subasta.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 3 por 100 de la cifra importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, según el modelo al final, dentro de las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación has-

ta el anterior para la celebración de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas se entenderán hábiles.

Botorríta, 29 de abril de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

D....., vecino de....., con documento nacional de identidad número....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del aprovechamiento de arcilla del monte propiedad del Ayuntamiento "Cantera del Valdepiti", se compromete a realizar el indicado aprovechamiento por el precio de ..... pesetas.

Ofrece además con relación a la condición quinta.....

Núm. 2.592

#### T A U S T E

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia concurso por plazo reducido de diez días en razón a su urgencia, para contratar el aprovechamiento y explotación de la piscina, de propiedad municipal, con todas sus instalaciones, sita en la glorieta de Albéniz, de esta villa.

Duración de contrato: Desde el momento de la adjudicación hasta el 15 de octubre del año actual.

Tipo de licitación: 200.000 pesetas en alza.

Garantía provisional: 4.000 pesetas, es decir, el 2 por 100 del tipo señalado.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría, con arreglo al modelo inserto a continuación, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo indicado, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Tauste, 30 de abril de 1970. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la contratación del aprovechamiento y explotación de la piscina municipal de esta villa, mediante concurso, se compromete a la prestación de los servicios aludidos en la forma que especifican las referidas condiciones, ofreciendo pagar a la Corporación municipal las cantidades de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha, y firma del proponente)

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.576

#### JUZGADO NUM. 1

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, en providencia de esta fecha dictada en autos número 43 de 1970, sobre declaración de pobreza, instando por don Miguel Neira Conde, mayor de edad, casado, con domicilio en esta capital, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, por la presente se emplaza a los demandados en dichos autos señores Aparejadores, de nombres y circunstancias ignorados, bajo cuyas direcciones se procedió a los derribos de los inmuebles calle Danzas, número 10 y Prudencio, número 17; don Manuel Cacho, cuyas circunstancias personales se ignoran, anteriormente domiciliado en calle Prudencio 17 y señores propietarios de los edificios de Danzas, 10 y Prudencio, 17, durante el mes de enero de 1969, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que en el término de nueve días comparezcan en autos y contesten la demanda, haciéndoles saber que las copias de la misma y de los documentos presentados obran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y se sustanciará el incidente sólo con la parte actora, el Ministerio Fiscal y el señor Abogado del Estado.

Zaragoza, dos de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 2.580

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cerecera Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 216 de 1969, promovido por don Joaquín Cuartero Sancho, representado por el procurador don Marcial-José Bibián, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1.º Un coche marca "Renault 4-4", matrícula NA-8.434; en 1.800 pesetas.

2.º Un coche "Seat 1.500", renche-ra, matrícula B-450.295; en 45.000 pesetas.

Total, 46.800 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cerecera. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.577

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 422 de 1968, se tramitan autos de juicio de menor cuantía instados por "E. Ariso y Cía", S. A., representada por el Procurador don César Ortega Lozano, contra "Productos Alimenticios Industrializados", S. A. (PAISA); en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicha demandada que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 29 de mayo próximo a las once horas.

1.º Una carretilla elevadora "Styll-9". Tasada en 175.000 pesetas.

2.º Una báscula "Dyna" de 600 kilogramos. Tasada en 15.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se ad-

mitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.588

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de emplazamiento*

En autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 135 de 1970, a instancia del Procurador don Vicente Aranda Gomara, en nombre y representación de don Antonio Usón Benedí y don José Usón Ireta, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis Castillo Morollón, y en virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha, se notifica a dichos herederos desconocidos la existencia de este procedimiento y a la vez se les emplaza para que comparezcan en debida y legal forma en los autos dentro del término de nueve días, con apercibimiento, en caso contrario, de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma expido el presente en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.583

B O R J A

Don Pablo Duplá de Vicente-Tutor, Juez de Instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 15 de 1967, contra la penada Faustina Arellano Conzalo, habiéndose acordado por providencia del día de hoy, sacar por tercera vez a pública subasta y término de veinte días, sin sujeción a tipo con las restantes condiciones generales, los siguientes bienes, pertenecientes a la penada:

Primero. Un aparato de luz de techo, de cuatro brazos, tasado en pesetas 800.

Segundo. Un aparato de radio "Telefunken"; tasado en 2.400 pesetas.

Tercero. Seis sillas de madera; tasadas en 840 pesetas.

Cuarto. Dos mesillas noche, semi-nuevas; tasada en 1.200 pesetas.

Quinto. Una bicicleta en buen uso, "Super B. H", tasada en 1.600 pesetas.

Sexto. Un armario ropero, de madera, con espejo de tres cuerpos; tasado en 3.000 pesetas.

Séptimo. Un armario de cocina, chapa gris; tasado en 5.000 pesetas.

Octavo. Un aparato de radio marca "Sanz", de cinco lámparas; tasado en 3.000 pesetas.

Noveno. Una mesa de comedor, con tableros extensibles, de madera; tasada en 1.500 pesetas.

Décimo. Una nevera de hielo, de chapa; tasada en 3.000 pesetas.

Undécimo. Una cocina de butano, marca "Corberó", de tres fuegos; tasada en 5.000 pesetas.

Duodécimo. Una lavadora marca "Lackey", tasada en 5.000 pesetas.

Decimotercero. Un armario trinchante, de cocina; tasado en 1.800 pesetas.

Decimocuarto. Un aparato de luz, de techo, de diez lámparas, metal y cristal; tasado en 1.440 pesetas.

Decimoquinto. Una máquina de coser, marca "Alfa"; tasada en 4.000 pesetas.

Decimosexto. Una olla exprés de ocho litros de cabida, marca "Magefesa"; tasada en 1.600 pesetas.

Decimoséptimo. Veinticuatro sillas habitación, de madera; tasadas en pesetas 3.600.

Decimooctavo. Una cama turca de muelles; tasada en 1.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de mayo, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores cumplir con los requisitos generales, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero, entendiéndose que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, continuarán subsistentes aceptándolas el rematante y quedando subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Borja a treinta de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Pablo Duplá de Vicente-Tutor. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.579

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 113 de 1970, instado por don Francisco Pellicer Bernal, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña María Luisa Latorre, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un taquillón estilo castellano; tasado en 750 pesetas.

2.º Dos cuadros al óleo, representando un paisaje y un grupo de caballos; tasados en 900 pesetas.

3.º Un frigorífico marca "Leonard", de unos 250 litros de capacidad; tasado en 3.500 pesetas.

4.º Una concina mixta marca "Corcho", de tres fuegos y horno, con una bombona; tasada en 1.250 pesetas.

5.º Una lavadora marca "Balay"; tasada en 1.000 pesetas.

6.º Tres armarios de dormitorio; tasados en 1.500 pesetas.

Total, 8.900 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.632

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo en núm. 177 de 1970, instado por "Central Aragonesa de Crédito", S. A., (Procurador señor García Anadón), contra don Luis Martínez Juste, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un armario de dormitorio de dos puertas, en formica, con altillo; un c.

modin haciendo juego y un aparato de luz de seis brazos, al parecer de bronce; tasado en 3.750 pesetas.

2.º Un ventilador marca "Foix"; en 300 pesetas.

3.º Una cocina de butano "Balay", con dos bombonas; en 2.500 pesetas.

4.º Una mesa plegable de armazón metálico y tablero de formica; cuatro sillas y dos taburetes, haciendo juego; en 1.500 pesetas.

Total, 8.050 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Alava, 8, barrio de la Bozada), donde podrán ser examinados por quienes la deseen.

Dado en Zaragoza, a veintinueve de abril de mil novecientos setenta. —El Juez, Celedonio Ceña. —El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.634

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 149 de 1970, instado por don Rafael Pascual Pascual, representado por el Procurador señor García Anadón contra don José Alamillo Domínguez, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una máquina de coser industrial marca "Alfa", con motor eléctrico; tasada en 4.500 pesetas.

2.º Una máquina de coser marca "Singer", normal; tasada en 1.250 pesetas.

3.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", de 120 espacios; tasada en 4.750 pesetas.

4.º Una televisión marca "Philips", de 23 pulgadas, con elevador; tasado en 7.000 pesetas.

Total, 17.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose

que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. —El Juez, Celedonio Ceña. —El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.633

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 14 de 1970 instado por "Gispert", S. A., representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Daniel Pascual y Tomás Rivas, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una caja registradora eléctrica marca "Huguin" modelo K-33-M número 742780; tasada en 8.500 pesetas.

2.º Una cafetera eléctrica marca "Italerén", de dos brazos; tasada en 6.750 pesetas.

3.º Un molino de café, eléctrico, marca "Planas Post"; tasado en 3.000 pesetas.

4.º Un televisor marca "Westinghouse", de 23 pulgadas; tasado en pesetas 7.500.

Total, 25.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. —El Juez, Celedonio Ceña. —El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.563

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 220 de 1968 que se tramita en este Juzgado a instancia de don Restituto García Andrés, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Luis Martínez Juste (calle Alava, número 8), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 12 y 35, correspondientes a los días 16 de enero y 13 de febrero.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, a veinticinco de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.607

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 319 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emilio Clavería Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 del actual y hora de las once (sito en plaza del Pilar número 2-3.ª planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por coacción, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, a dos de mayo de mil novecientos setenta. —El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.564

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del cré-

dito y costas del juicio verbal civil número 165 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Radio Ortega", S. R. C., representada por el Procurador señor Bibián, contra Antonio Valero Calvo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato televisor marca "Philips", de 19 pulgadas, con estabilizador; en 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 250 litros, esmaltado en blanco; en pesetas 4.500.

Una cocina de butano marca "Super", de tres fuegos; en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio del tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en casas del Ayuntamiento, número 25, del Barrio Oliver.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Núm. 2.581

#### JUZGADO NUM. 3

##### *Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 284 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Luis Gracia Lázaro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 15 de mayo

próximo y hora de las once quince de la mañana (plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por malos tratos.

Zaragoza, a treinta de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.565

#### JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 82 de 1968, instado por don Restituto García Andrés, contra don Teodoro Laga Artal, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 19 pulgadas, con elevador; en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.582

#### JUZGADO NUM. 4

##### *Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 324 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia a Mario Gallo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeunte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 de mayo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.613

### CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

#### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas de la "Sociedad Anónima Cementos Portland Morata de Jalón", se reunirá en primera convocatoria el día 25 de junio de 1970, a las doce y media de su mañana, en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (calle don Jaime I, número 18), y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar el día 26 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 2 de mayo de 1970. — El Consejo de Administración.

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones